Quito, 28 de marzo del 2019

Señores Accionistas.
RAILIM S.A.,
CIUDAD.-

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa RAILIM S.A.., y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 8

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar por la empresa, entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de:
   - Libros, comprobantes y registros,
   - Procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.

2. Revisión del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2018 y de la cuenta Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2018.
3. Las cuentas al Sri e Iess presentan valores considerables que se debe realizar convenios de pagos

En consecuencia puedo indicar a usted que los documentos analizados presentan en forma razonable la posición financiera de la empresa RAILIM S.A. ., al 31 de Diciembre del 2018, y los resultados por el ejercicio económico analizado, dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones, estimo que el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,

ING. YEPEZ DELGADO AIDA
COMISARIA